RESUMEN DEL INFORME SOBRE USOS DE ANIMALES EN EXPERIMENTACIÓN Y OTROS FINES CIENTÍFICOS, INCLUYENDO LA DOCENCIA EN 2020.
Emitido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el 8 de noviembre de 2021

La Directiva 2010/63/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre, relativa a la protección de los animales utilizados con fines científicos establece que los Estados Miembros deben recopilar y comunicar a la Comisión Europea cada año, antes del 10 de noviembre, información estadística sobre la utilización de los animales en procedimientos.
El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado recientemente los datos de uso de animales de experimentación en España durante el año 2020. Este informe refleja cuántas veces se han utilizado animales, no el número de animales utilizados.

Según dicho informe, la principal **especie animal utilizada** en experimentación animal continúan siendo los ratones (56.60%), seguidos de las aves de corral (16.97%), peces (8.96%), ratas (4.83%) y pez cebra (4.77%), observándose una disminución de uso de animales casi del 7% con respecto al año 2019, sugiriéndose que dicha reducción puede deberse a la pandemia de COVID-19 ya que ha ralentizado o incluso paralizado algunos proyectos. En referencia a la especie murina, la reducción evidenciada se atribuye al hecho de que en muchos centros se ha sustituido el uso de biopsia de cola para genotipar por la obtención de ADN a partir de punch realizados en el pabellón auricular durante la identificación del animal. A pesar de que se ha observado una reducción general del uso de mamíferos, se ha detectado un incremento del 30% del uso de aves motivado por el desarrollo de ensayos destinados a determinar la potencia y seguridad de lotes de medicamentos de uso veterinario y de estudios nutricionales en condiciones comerciales.

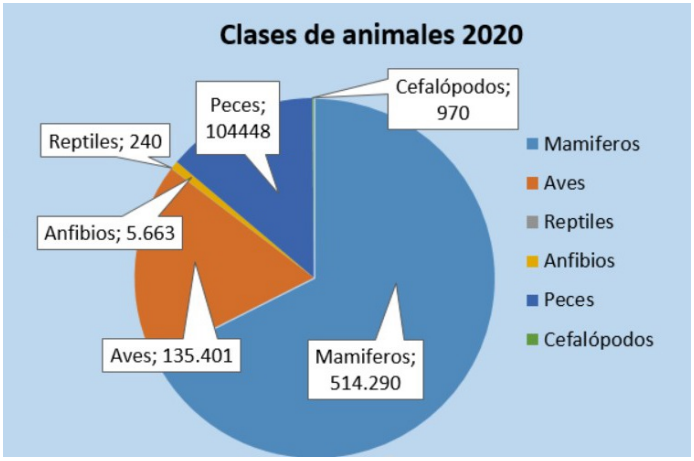

Clases de animales utilizados en 2020 (Fuente: MAPA).

En referencia a la **severidad de los procedimientos** a los que son sometidos los animales, el informe define que el 53.44% de los mismos se clasifican como leves, seguidos del 32.31% de los mismos que se consideran moderados. Únicamente el 9.75% de los procedimientos realizados se engloban como severos, siendo minoritarios los procedimientos sin recuperación (4.49%). Estos datos indican una reducción de los procedimientos sin recuperación a la vez que denotan un incremento de los usos de severidad leve debido a estudios nutricionales que se han llevado a cabo durante 2020 en especies de producción ganadera en condiciones de consumo y en peces de consumo humano. En contraposición, los usos de severidad moderada han descendido ligeramente debido a una mayor sensibilización por parte de los investigadores que clasifican actualmente como severos procedimientos que anteriormente se catalogaban como de severidad moderada. Por su parte, se ha detectado un incremento en los usos severos, englobándose estos procedimientos en proyectos con finalidad de investigación básica (fundamentalmente en el área de oncología y estudios del sistema nervioso), aplicada y de producción por requisitos legales. Si bien en investigación básica se ha observado una reducción de los procedimientos severos con respecto al año 2019, es en la investigación aplicada donde se ha determinado un aumento de los mismos en proyectos focalizados en estudios de enfermedades de animales así como en el área de producción por requisitos legales donde el aumento en los procedimientos severos es debido a los controles de calidad de los medicamentos de uso veterinario.

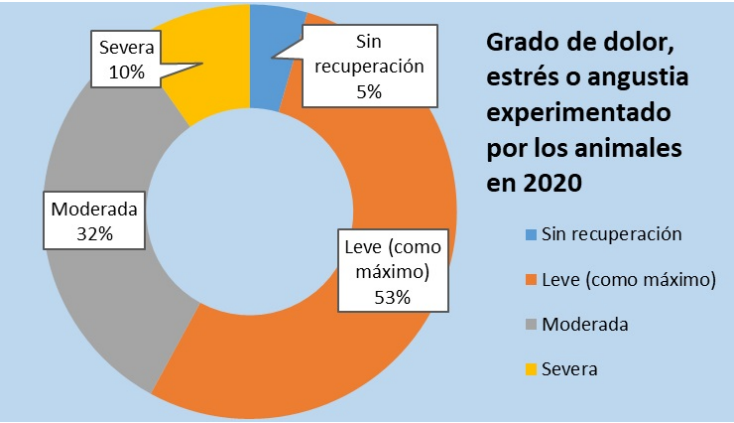

Procedimientos clasificados según su severidad (fuente: MAPA).

En cuanto a los **animales utilizados que se consideran modificados genéticamente**, el informe del MAPA indica que el 69.25% de los animales utilizados en experimentación no se encuentran modificados genéticamente, en contraposición a los modificados que no poseen fenotipo patológico (23.53%, siendo en su gran mayoría ratones) y los modificados que poseen fenotipo patológico (7.22%). Todo ello pone en evidencia un descenso en la proporción de animales implicados en la creación de nuevas líneas de animales alterados genéticamente.

El informe muestra también los datos de **reutilización de animales en procedimientos**, mostrando que la gran mayoría (98.39%) son animales no reutilizados, frente al 1.61% de los animales que se reutilizan. Entre los animales reutilizados, cabe destacar los gatos, vacunos, caprinos y perros. En estos carnívoros la finalidad de la reutilización es profundizar en enfermedades propias de especie mientras que las reutilizaciones detectadas en vacuno y caprino se realizan en proyectos dedicados al estudio del bienestar animal. Cabe destacar las elevadas reutilizaciones de primates, el total de las cuales se han clasificado como leves y se han desarrollado en estudios de medicamentos humanos.

Otro de los datos que nos muestra el informe del MAPA es el referente al **origen de los animales utilizados**, el 92.58% son animales nacidos en centros registrados de la UE, mientras que el 7.28% son nacidos en la UE pero en establecimientos no registrados. Son minoritarios los animales nacidos en el resto del mundo (0.13%).
Dada la especial sensibilidad existente ante el uso de primates, la información relativa a los mismos se detalla para determinar el origen geográfico de los mismos, así como su “generación” promocionándose la cría de animales nacidos en cautividad frente a la captura en su medio natural. En referencia a estos aspectos, el informe indica que el 75.38% de los primates utilizados son nacidos en Asia, el 20.08% en África y sólo el 4.55% en la UE, no habiéndose utilizado en ningún momento animales capturados en la naturaleza.

En cuanto a la **finalidad** para la que se han utilizado los animales durante el 2020, se muestra que el uso fundamental se lleva a cabo en investigación básica (47.84%), seguido de investigación traslacional y aplicada (27.16%) y utilización reglamentaria y producción rutinaria (20.44%). El 3.29% de los usos de animales se debe al mantenimiento de colonias de animales genéticamente modificados.

Si nos centramos en **la investigación básica**, el mayor número de usos de animales se realiza en el campo de la etología, comportamiento animal y biología animal (26.31%) que utilizan gran cantidad de animales de producción (especialmente gallinas y peces en condiciones comerciales), el sistema nervioso (19.83%) y la oncología (17.70%).

En referencia a la **investigación traslacional y aplicada**, el mayor número de usos se ha realizado en el campo de estudio de enfermedades animales (30.01%), cáncer humano (17.33%), enfermedades mentales y mentales humanas (9.15%) y bienestar animal (9.03%).

Finalmente, en relación al uso de animales para **utilización reglamentaria y producción rutinaria**, la mayor proporción de usos de ha llevado a cabo en el campo de ensayos de potencia de lotes (49.88%), ensayos de seguridad de lotes (22.83%) y en ensayos de seguridad en el ámbito de la alimentación humana y animal (7.95%).

Angélica Horrillo, veterinaria responsable del Animalario
del CIB Margarita Salas